

Este cuaderno forma parte de la Serie Derecho y familia y estudia la compensación económica en la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La posibilidad de reclamar una compensación al término de una relación ha implicado replantear la definición tradicional de otros derechos como el de propiedad, el acceso a la justicia, la protección a la familia y, sobre todo, el derecho a la igualdad. En una primera parte de este documento se expone la evolución de la compensación en el derecho mexicano, sus diferencias con otras instituciones del derecho de familia, así como la asimilación que tuvo en diversas partes de nuestro país. Enseguida, se plasma cómo ha sido interpretada esta figura en relación con los derechos que garantiza. Luego, se presentan elementos específicos que son tomados en cuenta para la determinación de este derecho a casos concretos. Finalmente, este documento hace referencia al papel de los juzgadores en la resolución e interpretación de esta figura jurídica.